

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

4727 *ORDEN de 16 de febrero de 1996 por la que se integra en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a don Samuel Blanco Montero.*

Vista la instancia de don Samuel Blanco Montero, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración Española, así como la documentación aportada y realizada la correspondiente indagación de oficio, este Ministerio para las Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Samuel Blanco Montero en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de registro de personal 1312468A1158.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 1 de agosto de 1964 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que al perder la nacionalidad española, perdió también automáticamente la condición de funcionario.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de febrero de 1996.—P. D. (Orden 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

4728 *ORDEN de 16 de febrero de 1996 por la que se integra a doña María Luisa Soriano Hoyos en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en escalas o plazas de nivel administrativo de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 19 de febrero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 9 de marzo siguiente, se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a determinados funcionarios del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, entre los que figuraba doña María Luisa Soriano Hoyos.

Acreditada la existencia de vacante, según resulta de la propuesta formulada por la Dirección General de Tráfico,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas resuelve integrar en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a doña María Luisa Soriano Hoyos, asignándole el número de Registro de Personal 18393332A6025.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

4729 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de noviembre de 1995, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 29 de agosto de 1995.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 29 de noviembre de 1995, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 18 de diciembre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36169, en el puesto número de orden 24, donde dice: «Puesto de cese: Director provincial, nivel: 28», debe decir: «Subdirector provincial de Administración, nivel: 26».

ADMINISTRACION LOCAL

4730 *RESOLUCION de 3 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Láchar (Granada), por la que se hace público el nombramiento de una administrativa de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre, se hace público el siguiente nombramiento de funcionario de carrera de este Ayuntamiento